



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Fecha: 13 de abril de 2023.

Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretario de la Comisión: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de

Escobar.

Inicio de la sesión: 13:30 horas. Apertura de la sesión: 13:34 horas. Clausura de la sesión: 13:48 horas.

Asistencia: <u>5 diputados</u> en la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales <u>5 diputados</u> en la Comisión Instructora de la Cámara Justicia y Gran Jurado,

Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta minutos, del día trece de abril del año dos mil veintitrés, dio inicio la sesión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la comisión Instructora de la Cámara Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, a petición de la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales Ana Isabel Núñez de Dios, fungió como secretario, por lo que, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de Comisiones Unidas, encontrándose presentes:

Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales

- Diputada Ana Isabel Núñez De Dios
- 2. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez De Escobar





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

- 3. Diputada Shirley Herrera Dagdug
- 4. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales
- Diputada Soraya Pérez Munguía

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

- Emilio Antonio Contreras Martínez De Escobar
- 2. Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez
- 3. Diputada María De Lourdes Morales López
- 4. Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández
- 5. Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con diez asistencias.

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día trece de abril del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abiertos los trabajos de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de Comisiones Unidas, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número 4.- Lectura y análisis, discusión y aprobación en su caso, de un proyecto de dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, en virtud de que el mismo fue circulado previamente a los integrantes de esta Comisión Ordinaria, la diputada presidenta propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada del proyecto de dictamen señalada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen citado por la presidenta, resultando aprobada por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se instruyó proceder a su discusión en lo general, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

No anotándose ningún diputado o diputada para intervenir a favor o en contra.





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Por lo tanto, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para la discusión del dictamen en lo general, solicitó a los integrantes de las comisiones unidas que deseen impugnar algún artículo en lo particular se anoten ante ella, dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar, en consecuencia, al no haberse inscrito ningún diputado en contra, ni haberse reservado algún Artículo del Dictamen para su discusión en lo particular, se procedió a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó al diputado Secretario que en votación nominal someta el Dictamen a la consideración de esta Comisión.

Por lo que, el diputado secretario en votación nominal sometió a consideración de las comisiones; en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, pasando lista de asistencia para anotar el sentido del voto, quedando de la siguiente manera:

Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales	Sentido del voto
DIPUTADA ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS	A favor
DIPUTADO JESÚS SELVÁN GARCÍA	
DIPUTADO EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR	A favor
DIPUTADA SHIRLEY HERRERA DAGDUG	A favor
DIPUTADO RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES	A favor
DIPUTADA SORAYA PÉREZ MUNGUÍA	A favor
DIPUTADO MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA	





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Sentido del voto
DIPUTADO EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR	A favor
DIPUTADA BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ	A favor
DIPUTADA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	A favor
DIPUTADA ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ	A favor
DIPUTADA MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ	A favor

El secretario informó a la Presidenta que el dictamen en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular ha sido aprobado con 5 votos a favor, por parte de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales y <u>5 votos</u> a favor por parte de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, se declaró aprobado el Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número 5.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Se anotaron para hacer uso de la palabra la diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez y el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

En uso de la voz la diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, manifestó lo siguiente: "el uso de la voz es más que nada para reconocer a estas Comisiones Unidas de





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, porque al realizar este análisis de este dictamen para poder marcar un precedente del compromiso que debemos tener como legisladores con el pueblo tabasqueño, pero también, aunado a eso recuperar la confianza del ciudadano para el compromiso legislativo con los ciudadanos, con los tabasqueños en ese sentido, agradecerles a ambas comisiones y agradecerles a todos mis compañeros por haber votado en positivo esa iniciativa, muchísimas gracias presidente".

Tomó el uso de la voz la diputada Ana Isabel Núñez de Dios, expresando lo siguiente: "felicidades, es de reconocer tu esfuerzo y tu empeño en que salga esto adelante".

Se le concedió el uso de la palabra al diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien manifestó lo siguiente: "recalcar la petición, porque deben quedar precedentes, hoy estamos nosotros, mañana vienen otras legislaturas, ¿cuál es la razón legal?, o ¿cuál es la respuesta legal al planteamiento hecho del cómputo de votos, como debe de ser?, para ir mejorando el trabajo de comisiones".

Tomó el uso de la voz la diputada Ana Isabel Núñez de Dios, expresando lo siguiente: "de hecho ya comentamos con el doctor Remedio, se harán los ajustes correspondientes en el acta".

Punto Número 6.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día trece de abril del año dos mil veintitrés.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue firmada por los que en ella intervinieron, constando la presente de ocho fojas útiles.





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

A T E N T A M E N T E LAS COMISIÓNES UNIDAS DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS PRESIDENTA

DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA SECRETARIO

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR VOCAL

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA INTEGRANTE

DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG INTEGRANTE

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día trece abril del año dos mil veintitrés.





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTE

DIP. BEATRÍZ VASCONCELOS PÉREZ DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES SECRETARIA LÓPEZ

VOCAL

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ INTEGRANTE

DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día trece abril del año dos mil veintitrés.